

Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del 19 diecinueve de marzo de 2024, dos mil veinticuatro. -----

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera presencial las y los integrantes del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta, para celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Buena tarde a todas y todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, la cual fue convocada para el día de hoy, martes 19 de marzo a las 17:12 diecisiete horas con doce minutos.

Para dar inicio le pido por favor a la Secretaria Técnica, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Por favor Secretaria.

Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Con gusto Presidenta.

Dra. Rosario Flores Muñoz

Contralora del Órgano Interno de Control y Presidenta del Comité

----- Presente

Lic. Javier Macedo Flores

Titular de la Coordinación Jurídica Consultiva e integrante del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral e integrante del Comité

----- Presente

Mtro. Héctor Rangel Argueta

Integrante del Comité, y Suplente de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

----- Presente

Mtra. Ana María Vargas Vélez

Titular de la Coordinación de Igualdad de Género, no

----- Presente

Discriminación y Derechos Humanos e integrante del Comité

Y la de la voz, Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar

Secretaria Técnica del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta.

----- Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar continuidad a la Sesión convocada para el día de hoy, solicito a la Secretaria Técnica de lectura al Orden del Día, adelante Secretaria. -----

Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Con su venia Presidenta, el Orden del Día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

PRIMERO. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESION ESPECIAL DE INSTALACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

CUARTO. ENTREGA DE CONSTANCIAS A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE DERIVADO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN FUERON ELECTOS COMO VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE ÉTICA Y CONDUCTA.

QUINTO. TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE DERIVADO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN FUERON ELECTOS COMO VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE ÉTICA Y CONDUCTA.

SEXTO. FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE DERIVADO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN FUERON ELECTOS COMO VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE ÉTICA Y CONDUCTA.

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto; de no existir ningún

comentario, solicito a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el Orden del Día. -----

Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Con gusto, acorde a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración el Orden del Día. Si están de acuerdo con la aprobación les solicito manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria. Con el pase de lista y aprobación del Orden del día han quedado atendidos los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Orden del Día, por lo que procedemos al TERCER punto; en el que se da cuenta del contenido del Acta de la Sesión Especial de Instalación de este Comité, la cual se llevó a cabo en modalidad híbrida el pasado 14 de febrero de este mismo año, y aprobación en su caso; misma que fue circulada con antelación; por lo que, de no existir inconveniente, solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del Acta de mérito. -----

Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de la Sesión Especial de Instalación en modalidad híbrida de fecha 14 de febrero de 2024. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretaria.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, quisiera hacer una breve síntesis, de por qué estamos aquí, sesionando para legitimar a las y los Vocales Titulares y Suplentes que el día de hoy se integran a este Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán.

De conformidad con los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, aprobados por la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto, se previó que la integración de las Personas Servidoras Públicas a las Vocalías, sería mediante proceso de selección interno, el cual sería convocado por el Presidente de la Junta Estatal, así como por la Persona Titular del Órgano Interno de Control, en ese sentido, se hizo la difusión de la misma el día 26 de febrero, en la que se establecieron los criterios y tiempos de cada una de las etapas, por lo que, el periodo de registro se llevó a cabo del 27 de febrero desde las 9:00 horas hasta las 16:00 del 06 de marzo a través de la liga <https://iemich.mx/poic/formAsp> en tal virtud, este Comité en Reunión de Trabajo el mismo día revisó la documentación proporcionada por las y los Candidatos y validó su postulación, por lo que la difusión de sus candidaturas se realizó del 07 al 14 de marzo; en este punto quiero expresar una sincera felicitación al compromiso, entusiasmo y compañerismo de todas las Personas Servidoras Públicas que integran el Instituto Electoral de Michoacán, ya que se llevaron campañas de apoyo a sus candidatos muy ingeniosas y con evidente aprecio personal.

Al ver sus carteles, videos y memes, no podía hacerse otra cosa más que tomarla con el cariño y respeto para cada uno. Ello sirvió además de posicionar a las respectivas candidaturas, como un verdadero ejercicio de Integración

Interinstitucional, ello sin necesidad de realizar ningún taller, ya que la participación se desbordó y se abrazó el proyecto como parte de todas y de todos.

En ese sentido la jornada de votación se realizó el pasado 15 del actual desde las 08:00 hasta las 18:00, para ello se les envió previamente a través de sus correos institucionales, atento recordatorio además de la liga <https://iemich.mx/poic/evento/1> donde era posible ejercer el voto. También fue enviada a quienes son titulares de las diferentes áreas a través del grupo de la Junta Ampliada y la Contraloría. Por lo que, la votación podía hacerse incluso, mediante el celular.

He de destacar que, si bien es cierto la Coordinación de Informática diseñó el sistema de votación, su control, apertura y cierre, lo tenía su servidora.

Durante la jornada, se presentaron dos incidentes, mismos que se atendieron al momento de ser reportados y ya se están tomando las medidas correspondientes.

En cuanto a la participación, basta revisar la Constitución Local, el Código Electoral del Estado, así como nuestro propio Reglamento Interno en el que se establece que somos la autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como de organizar los procesos de Participación Ciudadana, y es en este sentido que felicito a todas y todos quienes recordaron uno de nuestros ejes principales al emitir su voto, con lo que refrendamos nuestro compromiso en fomentar la Participación ciudadana desde la casa de la democracia de las y los michoacanos.

Es así como, con beneplácito pasamos al **CUARTO** punto del Orden del Día, relativo a la entrega de Constancias a las Personas Servidoras Públicas que derivado del proceso interno de selección fueron electos como Vocales Titulares y Suplentes de Ética y Conducta. En ese sentido les pido por favor pasar al frente conforme sean nombrados, para hacer entrega de estas.

El Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción IV, 12 fracción IV, y 14, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta otorga la presente constancia al Licenciado José Benjamín Padilla Huerta, al haber obtenido 64 votos que lo acreditan como Vocal Titular de Ética, en la elección celebrada de manera virtual el 15 de marzo de 2024, para el período 2024-2026, Morelia, Michoacán, a 19 de marzo de 2024, firman el Consejero Presidente y Presidente de la Junta Estatal Ejecutiva, así como la Contralora y Presidenta del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta.

El Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción IV, 12 fracción IV, y 14, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta otorga la presente constancia al Licenciado David Calderón González, al haber obtenido 54 votos que lo acreditan como Vocal Suplente de Ética, en la elección celebrada de manera virtual el 15 de marzo de 2024, para el período 2024-2026, Morelia,

Michoacán, a 19 de marzo de 2024, signan el Consejero Presidente y la Presidenta del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta.

El Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción IV, 12 fracción IV, y 14, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta otorga la presente constancia a la Maestra Miryam Martínez Campos, al haber obtenido 28 votos que la acreditan como Vocal Titular de Conducta, en la elección celebrada de manera virtual el 15 de marzo de 2024, para el período 2024-2026, Morelia, Michoacán, 19 de marzo de 2024, signan el Consejero Presidente y su servidora.

El Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción IV, 12 fracción IV, y 14, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta otorga la presente constancia a la Licenciada Oliva Zamudio Guzmán, al haber obtenido 23 votos que la acreditan como Vocal Suplente de Conducta, en la elección celebrada de manera virtual el 15 de marzo de 2024, para el período 2024-2026, Morelia, Michoacán, 19 de marzo de 2024, signan el Consejero Presidente y su servidora.

Agotado el CUARTO punto del Orden del Día, pasamos al **QUINTO** punto, que es la Toma de Protesta a las Personas Servidoras Públicas que derivado del Proceso Interno de Selección fueron electos como Vocales Titulares y Suplentes de Ética y Conducta, por lo que me permito solicitarles nos pongamos de pie:

- Licenciado José Benjamín Padilla Huerta, Vocal Titular de Ética;
- Licenciado David Calderón González, Vocal Suplente de Ética;
- Licenciada Miryam Martínez Campos, Vocal Titular de Conducta; y,
- Licenciada Oliva Zamudio Guzmán, Vocal Suplente de Conducta.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, en especial, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán, los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, así como guardar lealtad Institucional por encima de cualquier interés particular, además de regir su conducta con apego a los Principios Rectores del ejercicio de la función pública? -----

Vocales Titulares y Suplentes. Sí, protestamos. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Que así sea, y si no que las Personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral de Michoacán y la sociedad se los demanden. Una vez agotado el punto QUINTO, pasamos al SEXTO por lo que le pido a la Secretaria de cuenta de éste. -----

Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Conforme su indicación, **SEXTO** punto del Orden del Día que corresponde a la Firma de la Carta Compromiso por parte de las Personas Servidoras Públicas que derivado del Proceso Interno de Selección fueron Electos Como Vocales Titulares y Suplentes de Ética y Conducta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz. Presidenta del Comité. Gracias Secretaria, si me hacen favor de refrendar con su firma el Compromiso que hoy adquieren de normar su conducta bajos los Códigos que regulan el Comportamiento Institucional. Una vez firmados, le solicito a la Secretaria los resguarde para ser integrados al expediente del Comité. -----


Licda. Paulina Alejandra Alanis Aguilar, Secretaria Técnica del Comité. Previo a Asuntos Generales y toda vez que ya se dispensó la lectura del Acta de la Sesión de Instalación, se sometería a votación el contenido de la misma. Integrantes del comité quien este a favor de su aprobación, favor de manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz. Presidenta del Comité. De esta forma pasamos al SÉPTIMO y último punto que son Asuntos Generales, por si alguien desea hacer alguna intervención. De no ser así, y una vez agotados los puntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, se da por terminada siendo las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos del día de su inicio. Gracias por su asistencia y participación. Felicidades a los Vocales Titulares y Suplentes. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de abril de 2024, dos mil veinticuatro.



Dra. Rosario Flores Muñoz
Presidenta del Comité



Lic. Javier Macedo Flores
Integrante Titular de la Coordinación
Jurídica Consultiva

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Integrante Titular de la Dirección
Ejecutiva de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral

Lic. Héctor Rangel Argueta
Integrante Suplente de la Dirección
Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Ana María Vargas Vélez
Integrante Titular de la Coordinación
de Igualdad de Género, no
Discriminación y Derechos
Humanos

Lic. Paulina Alejandra Alanis Aguilar
Secretaria Técnica del Comité